

OTRAS ENTIDADES**Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios
Córdoba**

Núm. 4.732/2011

La Comisión de Valoración nombrada para la resolución de la convocatoria del Concurso Especifico para la provisión de varios puestos de trabajo incluidos en la plantilla y que fueron publicados como Anexo en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia nº 31 de 15 de febrero de 2011, eleva a la Presidencia del Consorcio propuesta de nombramiento a favor de los siguientes señores para ocupar los puestos que asimismo se especifican:

Jefes de Turno del Parque de Bomberos de Baena:

- D. Javier Ariza Sánchez
- D. Jesús Fernández Cifuentes
- D. Fernando Medina de la Fuente

Jefes de Turno del Parque de Bomberos de Lucena-Cabra:

- D. David Ecija Padilla
- D. Antonio Guerrero Pulido
- D. Juan J. Ramírez Ruiz del Portal

Jefes de Turno del Parque de Bomberos de Montilla:

- D. Rafael Hidalgo López.
- D. Miguel A. Márquez Baena
- D. Rafael Navajas Morales

Jefes de Turno del Parque de Bomberos de Montoro:

- D. Francisco Bogallo Aljama
- D. Rafael Márquez Córdoba
- D. Joaquín Ruiz Campoy

Jefes de Turno del Parque de Bomberos de Palma del Río:

- D. Jaime Alba Navarro
- D. Francisco Corral Rufián

D. Angel Rodríguez Lucena

Jefes de Turno del Parque de Bomberos de Peñarroya-Pueblonuevo:

- D. Manuel Fernández García
- D. Manuel Luengo Ventura
- D. Antonio J. Sánchez Castillejo

Jefes de Turno del Parque de Bomberos de Pozoblanco:

- D. Rafael Román Luque
- D. Miguel A. Ruiz García
- 1 Puesto Vacante

Jefes de Turno del Parque de Bomberos de Priego de Córdoba:

D. Alberto Álvarez Domínguez

1 Puesto Vacante

1 Puesto Vacante

Jefes de Turno del Parque de Bomberos de Puente Genil:

- D. Manuel Córdoba Jiménez
- D. Sergio López Mora
- D. Alfonso Rosero Roldan

Esta propuesta de nombramiento tiene carácter provisional y deberá ser publicada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia a efectos de que los interesados formulen las reclamaciones procedentes en el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación, elevándose a definitiva en caso de no presentarse ninguna.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones, la Comisión examinará las que se produzcan, elevando la propuesta de nombramiento a la Presidencia del Consorcio, una vez resueltas las mismas, todo ello a tenor de lo establecido en la Base Décima de las que rigen esta convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento

Córdoba, 10 de mayo de 2011. El Gerente del Consorcio, Fdo. Antonio Navarrete Rubio.